

3. Don Emilio Manuel Martín Rubalcaba.
4. Don Manuel Crespo Méndez.

Los excluidos que no se encuentren conformes podrán recurrir según lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto citado. Madrid, 27 de enero de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Almería por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de tres plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla existentes en la plantilla de Camineros de esta provincia.

De acuerdo con la autorización otorgada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 27 de enero último, se anuncia concurso-oposición para la provisión de tres plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de Camineros de esta provincia.

Dos de dichas plazas se proveerán mediante concurso-oposición restringido entre el personal de categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma (artículo 25 del Reglamento General del Personal de Camineros de 13 de julio de 1961).

La otra plaza se cubrirá por concurso-oposición libre, a la que podrán optar quienes reúnan las condiciones generales siguientes:

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.
- b) Haber cumplido el servicio militar, bien activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación, y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite de edad al personal de plantilla de Camineros y a los operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.
- c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que se determinen por la Dirección General de Carreteras. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

Las solicitudes para el ingreso se efectuarán en instancia dirigida al Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de esta Jefatura, en la que harán constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El plazo para la presentación de las instancias será de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales se hará pública la relación de los aspirantes admitidos en cada uno de los turnos restringido y libre de esta convocatoria, fijándose día, hora y lugar para la celebración del examen, que se realizará en esta capital.

El Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una Cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras. Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo. Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una Cuadrilla.

El Tribunal examinador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ingeniero Jefe de Obras Públicas don Manuel Aceña González.

Vocales: Ingeniero de Caminos don Luis Fernández Llorente, Ayudante de Obras Públicas don Mario Pulido Castilla, Técnico-administrativo del Ministerio de Obras Públicas don José Luis Ortiz García, que actuará como Secretario.

Lo que se hace público para general conocimiento. Almería, 11 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.074-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz referente al concurso-oposición convocado para proveer diez plazas de conductores, cuatro plazas de maquinistas y tres plazas de mecánicos vacantes en la plantilla de este Servicio.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura para proveer diez plazas de conductores, cuatro pla-

zas de maquinistas y tres plazas de mecánicos, vacantes en la plantilla de este Servicio, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 306 y «Boletín Oficial» de la provincia número 294 de fecha, ambos, 23 de diciembre de 1963, por el presente y en cumplimiento de la base cuarta de dicha convocatoria se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, a dichos exámenes y que son los siguientes:

Admitidos

- a. Para plazas de conductores.

Abadía Barriola, Mariano
Albert Gálvez, Isidoro.
Ciria Pino, Luis.
Cuesta Alberto, José.
De la Flor Fernández, Domingo.
Iglesias Bautista Juan.
Jiménez Zamudio, Francisco.
Manzano Gómez, Antonio.
Mariscal Ramírez, Antonio.
Mateo García, Juan.
Moreno Moreno, Juan.
Orellana Peña, José María.
Ortega González, Juan.
Panal Barba, Manuel
Pérez Fernández, José Luis.
Pino Cárdenas, Vicente.
Reyes Mendoza, Francisco.
Reyes Pelayo, Juan.
Sáez Valencia, Rafael.
Sánchez Menacho, Francisco.

Para plazas de mecánicos.

Abadía Barriola, Mariano.
Cárave Arana, José.
Cota Ruiz, Luis.
Moreno Moreno, Juan.
Reyes Mendoza, Francisco.

- c) Para plazas de maquinistas.

Ciria Pino, Luis
González Pérez, Luis.
Jiménez Zamudio, Francisco.
Moreno Moreno, Juan.
Pino Cárdenas, Vicente.
Reyes Mendoza, Francisco.

Excluidos

- a) Por no tener la edad exigida.

Bollullo Gallardo, Manuel.
Fernández López, José.
Portilla Gandulla, Ismael.

- b) Por no consignar la edad en la instancia.

Obregón Suárez, José.

- c) Por carecer de carnet de conducción.

Estepa Bollullo, José.

El Tribunal que ha de juzgar de los exámenes estará constituido por:

El Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Mario Peñalver Vega, Ingeniero de Caminos, y don Manuel Blanco Vargas, Ayudante de Obras Públicas, ambos pertenecientes a la plantilla de esta Jefatura, como Vocales; y don Manuel Estrella Callejón, Técnico de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar, en esta Jefatura de Obras Públicas, el día doce (12) de marzo próximo, a las diez (10) horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, los que quedan notificados por la presente.

Cádiz, 10 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, C. de Ciriación.—1.050-E.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de Capitán Naval y otras dos de Maquinista Naval del personal Técnico-Auxiliar de esta Junta.

Vacantes en la plantilla del personal Técnico-Auxiliar de esta Junta dos plazas de Capitán Naval y otras dos de Maquinista Naval, se anuncia concurso para su provisión, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos de 10 de mayo de 1957 y 24 de enero